

CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2020
Comité No. 23 - 2020

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y EL BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICAN:

Que el Proyecto denominado PROTECCION DE LA POBLACION MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2020 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, se articula al Plan de Desarrollo Lo Hacemos Mejor 2020-2023 de la siguiente manera:

ESTRATEGIA PDD 2020 / 2023	PROGRAMA PDD 2020/2023	SUBPROGRAMA PDD. 2020 / 2023	DIMENSIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, QUE SE CONTEMPLAN EN PROYECTO VIGENCIA 2020	PRODUCTO DEL PROYECTO VIGENCIA 2020	ACTIVIDAD DEL PROYECTO VIGENCIA 2020	METAS
EJE ESTRATEGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD	PROGRAMA II. MEJOR SALUD	Subprograma I. Salud Pública	1.1. Ambiental	1.1. PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	1.1.1. ACTIVIDAD: AUMENTAR EL CONTROL DE RIESGOS EN SALUD INTEGRANDO ACCIONES SECTORIALES INTERSECTORIALES	Realizar visitas de Inspección, vigilancia y control en los sistemas de tratamiento de agua para consumo humano en los municipios de 4°, 5° y 6° categoría. 208 Visitas realizadas Intervenir anualmente los municipios de 4°, 5° y 6° categoría los determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionado con las sustancias y productos químicos, residuos peligrosos y alimentos 24 municipios intervenidos Coordinar anualmente en los municipios de 4°, 5° y 6° categoría las acciones, planes, programas y proyectos definidos en la propuesta de intervención intersectorial de movilidad. 24 municipios intervenidos
			1.2. Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	1.2. PRODUCTO: Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles	1.2.1. ACTIVIDAD: FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LA INTEGRALIDAD DE LAS ACCIONES EN PRO DE UN INTERVENCIÓN EFECTIVA DESDE LO AMBIENTAL, CANASTA ALIMENTICIA, POBLACIONES VULNERABLES, CONSUMO DE TABACO, SPS, ALCOHOL, ENTRE OTRAS	Realizar anualmente monitoreo a las EAPB en las acciones de gestión del riesgo de las enfermedades precursoras (Hipertensión, Diabetes y obesidad) para enfermedades cardiovasculares 18 EAPB Monitoreadas anualmente Realizar anualmente monitoreo a las EAPB en las acciones de gestión de riesgo del cáncer de cuello uterino y cáncer de mama. 18 EAPB Monitoreadas anualmente Realizar anualmente monitoreo a las EAPB en las acciones de gestión de riesgo del cáncer de próstata 18 EAPB Monitoreadas anualmente Realizar anualmente monitoreo a las EAPB el cumplimiento de las acciones de gestión de riesgo del prevención y detección tempranas de las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo, 18 EAPB Monitoreadas anualmente
			1.3. Convivencia Social y Salud Mental:	1.3. PRODUCTO: Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia	1.3.1 ACTIVIDAD: FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCION DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL QUE IMPACTEN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS	Desarrollar estrategias de promoción de la salud mental y la convivencia en diferentes entornos. 5 estrategias desarrolladas
			1.4. Seguridad Alimentaria y Nutricional	1.4. PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	1.4.1 ACTIVIDAD: Fortalecer la práctica de hábitos alimentarios saludables	Realizar anualmente monitoreo a las EAPB para el seguimiento de los niños y niñas notificados en el SIVIGILA con desnutrición aguda moderada o severa en el Departamento. 18 EAPB Monitoreadas anualmente Realizar anualmente monitoreo a las EAPB para garantizar el acceso de las gestantes a la valoración de su estado nutricional 18 EAPB Monitoreadas anualmente
			1.5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	1.5 PRODUCTO. Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	1.5.1. ACTIVIDAD: Fortalecer las estrategias para la reducción de trasmisión perinatal de VIH sida, sífilis congénita, toxoplasmosis, muertes materno perinatales	Realizar anualmente monitoreo a las EAPB para garantizar el acceso a la atención prenatal que favorezca la atención precoz de los riesgos. 18 EAPB Monitoreadas anualmente Desarrollar en los municipios acciones de seguimiento a la oferta y acceso efectivo a los servicios de salud sexual y reproductiva. 25 municipios con acciones de seguimiento realizadas Realizar anualmente el monitoreo de las EAPB para garantizar el acceso oportuno al tratamiento antirretroviral de las gestantes diagnosticadas con VIH. 18 EAPB Monitoreadas anualmente

CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2020
Comité No. 23 - 2020

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y EL BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICAN:

Que el Proyecto denominado PROTECCION DE LA POBLACION MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2020 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, se articula al Plan de Desarrollo Lo Hacemos Mejor 2020-2023 de la siguiente manera:

			1.6. ETV. 1.7. Reemergente. 1, 8 TB 1,9 LEPRA 1.11. Inmunoprevenible PAI.	1.6 PRODUCTO. Servicio de promoción en temas de hábitat saludable 1.7. PRODUCTO, Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas 1.8. PRODUCTO. Servicio de salud para pacientes con lepra 1.9. PRODUCTO. Servicio de atención en salud publica de baja complejidad 1.11. PRODUCTO. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	1.6.1 ACTIVIDAD. Fortalecer la atención integral de servicios de salud ETV & ZOONOSIS 1.7.1. ACTIVIDAD. FORTALECER EL SISTEMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES RE EMERGENTES Y DESATENDIDAS 1.8.1 ACTIVIDADES : Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo mediante acciones de gestión de riesgo y acciones intersectoriales 1.9.1 ACTIVIDAD: Realizar asistencia técnica para la implementación de la estrategia de eliminación de la lepra en el 100% de los municipios 1.11.1 ACTIVIDAD: Realizar planes de seguimiento al 100% de los hallazgos en los 25 Municipios del Departamento	Implementar la estrategia Colombia libre de Tuberculosis en los 25 municipios del Departamento del Cesar Una (1) estrategia implementada Lograr que los niños menores de un año tengan las tres dosis de polio y pentavalente. 95% niños menores de un año con dosis de polio y pentavalente Lograr que los niños de 1 año tengan una dosis de triple viral 95% niños de un año tengan una dosis de triple viral Implementar la estrategia de gestión integral para las Enfermedades Transmisibles por Vectores (ETV) en los 25 municipios Una (1) estrategia ejecutada Mantener las coberturas útiles de vacunación canina y felina en los municipios de departamento. 95% de cobertura
			1.12 GESTIÓN DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES	1.12. PRODUCTO. Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	1.12.1. ACTIVIDAD: Consolidar alianzas con gestores comunitarios de los grupos étnicos, para facilitar el desarrollo de modelos y rutas de atención y acceso a los servicios, preservando las raíces culturales de la medicina tradicional y el reconocimiento de los médicos tradicionales y parteras como alternativas de atención en salud.	Incluir personas con discapacidad en el registro de caracterización, certificación y estrategia de Rehabilitación basada en comunidad del componente salud 4.000 personas caracterizadas y certificadas Adoptar en municipios los modelos de salud diferencial mediante acto administrativo socialización y concertación con entidades de sistema de seguridad social en salud 9 modelos de salud diferencial adoptados Realizar la atención psicosocial y salud integral PAPSIVI a víctimas de conflicto armado mediante la focalización, identificación de afectaciones, concertación de plan de atenciones, derivación a servicios de salud, seguimiento y monitoreo durante el cuatrienio. 4.000 víctimas del conflicto armado atendidas Implementar la política de Participación social en salud a través de la concertación, capacitación, seguimiento y monitoreo en los 25 municipios. Una política de Participación social implementada
			1.13. SALUD Y AMBITO LABORAL	1.13. PRODUCTO: Servicio de promoción en temas seguridad y salud en el trabajo	1.13.1. ACTIVIDAD Realizar Asistencias Técnicas a las Entidades Territoriales para Impulsar la Implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de establecer Alianzas Estratégicas y articulación con diferentes sectores para la protección de la salud de los trabajadores, para Cualificación de Recurso Humano para orientar el diagnóstico de la enfermedad laboral y mejorar los registros de los eventos, a través del desarrollo de herramientas que	Realizar planes de respuesta integral para mejorar las condiciones de salud y trabajo de la población trabajadora Informal. 15 planes implementados
			1.15. LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	1.15. PRODUCTO: Servicio de certificación de laboratorios que realizan pruebas y ensayos a eventos de interés en salud pública	1.15.1 ACTIVIDAD: Fortalecer los procesos de vigilancia en salud pública y control de calidad de la red de laboratorios del Departamento del Cesar	Fortalecer la capacidad técnica para la vigilancia, prestación de servicios, implementación de los procesos de calidad e investigación del Laboratorio de Salud Pública para lograr la acreditación basada en la norma ISO 17025 posicionándolo como referente regional. Un laboratorio de salud pública fortalecido un 20%

CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2020
Comité No. 23 - 2020

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y EL BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICAN:

Que el Proyecto denominado PROTECCION DE LA POBLACION MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2020 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, se articula al Plan de Desarrollo Lo Hacemos Mejor 2020-2023 de la siguiente manera:

		<p>1.10. : Inspección, Vigilancia y Control Sanitario.</p> <p>1.14. Gestión en Salud Pública.</p> <p>1,16 PLANEACION EN SALUD</p> <p>1.17 Salud publica:</p>	<p>1.10. PRODUCTO. Servicio de información de vigilancia epidemiológica</p> <p>1.14. PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas en coordinación con el departamento para el uso de los recursos de salud pública.</p> <p>1.16. PRODUCTO: Servicio de monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de los planes de salud pública</p> <p>1.17. PRODUCTO. Servicio de incorporación de las estrategias de atención primaria en el Plan Decenal de Salud Pública</p>	<p>1.10.1 ACTIVIDAD: Desarrollar acciones de asistencia técnica a los municipios para monitorear y asesorar en la estrategia de eliminación de la lepra como problema de salud pública</p> <p>1.14.1 ACTIVIDAD: Implementar un plan de desarrollo de capacidades que contribuya a la rectoría y gobernanza en salud de los territorios -Gestion</p> <p>1.16. ACTIVIDAD: Mejorar y definir un plan de procedimientos que permita integrar las estrategias en salud pública-PLANEACION</p> <p>1.17.1 ACTIVIDAD: Fortalecer las acciones de salud, prevención de la enfermedad y atención integral - Gestión del Riesgo en salud</p>	<p>Realizar monitoreo, evaluación y control en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública en los Municipios del Departamento. 25 municipios monitoreados, evaluados y controlados</p>
	Subprograma II. Aseguramiento	1.18. Aseguramiento	1.18. PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud	1.18.1 ACTIVIDAD: Realizar seguimiento y evaluación a las acciones realizadas por los entes territoriales municipales para garantizar el aseguramiento de la población, el control del aumento de la población al sistema de seguridad social SGSSS(desafiliados, retirados, suspendidos), focalización de la población extranjera irregular y fortalecimiento de la asistencia a los Mpios para el cumplimiento del proceso de auditoría al régimen subsidiado dando cumplimiento a la normatividad vigente	<p>Garantizar con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud–SGSSS- y los municipios del Departamento del Cesar, la continuidad del total de afiliados al Régimen Subsidiado en Salud y su acceso a la Prestación de Servicios con Oportunidad y Calidad. 832.583 afiliados con continuidad en el Régimen Subsidiado en Salud</p> <p>Cumplir los compromisos derivados de la ley 1955 de 2019, (de punto final), para saneamiento definitivo de las cuentas de recobro relacionados con los servicios y tecnologías de salud, no financiadas con cargo a la UPC del régimen contributivo. Tres (3) fases</p> <p>Fortalecer con asistencia técnica, las capacidades administrativas y técnicas de las secretarías de salud de los municipios del Departamento del Cesar, que permitan dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en nuestro Territorio 300 asistencias Técnica realizadas</p>
	Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas	1.19 CRUE.	1.19. PRODUCTO: Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento institucional ante urgencias, emergencias desastres en el nivel territorial	1.19.1 ACTIVIDAD: Fortalecer la capacidad de respuestas del sector salud y comunidades para la prevención y atención de emergencias y desastres	<p>Crear el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUED y Reglamentar el Desarrollo y Operación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para fortalecer la Referencia y Contrarreferencia del Departamento del Cesar</p> <p>Realizar capacitaciones y socializaciones del programa de Donación de Órganos y Tejidos, actualización de la normatividad vigente y formación en atención al paciente potencialmente donante, dirigido a ESE's, EAPB, IPS's y comunidad en general, por parte de la red de donación y trasplante del Departamento. 100 capacitaciones y socializaciones realizadas</p> <p>Fortalecer la Red de Transporte Asistencial con la adquisición de Ambulancias medicalizadas. 4 ambulancias medicalizadas adquiridas</p> <p>Fortalecer la Red de Transporte Asistencial con la Adquisición de ambulancias Básicas. 10 ambulancias básicas adquiridas</p> <p>Desarrollar e implementar el sistema integrado de información y telecomunicaciones que articule el CRUE con los municipios del departamento en tiempo real para fortalecer referencia y contra referencia, emergencias y desastres, donación de órganos, misión médica, centro de reserva, ambulancias, red pública y privada 1 sistema de información implementado</p> <p>Formar actores y líderes para función y manejo de las emergencias y desastres, en los veinticinco (25) municipios del Departamento del Cesar 6.000 líderes formados S</p>



**Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación**



**CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2020
Comité No. 23 - 2020**

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y EL BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICAN:

Que el Proyecto denominado **PROTECCION DE LA POBLACION MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2020 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, se articula al Plan de Desarrollo Lo Hacemos Mejor 2020-2023 de la siguiente manera:

		Subprograma III. Prestación de Servicios	1.20. Prestación de Servicios.	1.20. PRODUCTO: Servicio de registro y control de los prestadores de Servicio de salud públicos y privado	1.20.1 ACTIVIDAD: Realizar la asistencia técnica de los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad dirigida a los prestadores de servicios de salud en el Departamento del Cesar -IVC	<p>Fortalecer a través de asistencia técnica a los prestadores de Servicios de salud públicos y privados del Departamento para que acojan e implementen el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y procedimientos que permitan cumplir con los estándares de calidad. 280 asistencias técnicas a los prestadores de servicios de salud.</p> <p>Actualizar el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de la Red Pública Hospitalaria (Documento Red) 1 programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización</p> <p>Realizar asistencias técnicas a la Red Pública Hospitalaria para lograr la sostenibilidad y mejoramiento en la calidad de los servicios de salud, en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y Protección Social 20 asistencias técnicas</p> <p>Realizar visitas de Inspección, vigilancia y control a los servicios farmacéuticos dependientes (IPS y ESES) e independientes (droguerías, dispensarios, centros naturista y distribuidores) del Departamento del Cesar 2.000 visitas de Inspección, vigilancia y Control.</p> <p>Ejercer la Inspección, vigilancia y control "IVC" a los prestadores de servicios de salud en el Departamento del Cesar, según lo programado anualmente por el Ministerio de Salud y Protección Social 1.500 prestadores de servicios inspeccionados, vigilados y controlados.</p> <p>Fortalecer la red hospitalaria mediante la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura de los hospitales de la red pública del Departamento del Cesar. 4 hospitales fortalecidos</p> <p>Fortalecer la red hospitalaria mediante la formulación y ejecución de proyectos de dotación de los hospitales de cabeceras municipales, centros y puestos de salud de las zonas rurales dispersas de la red pública del Departamento del Cesar, teniendo en cuenta los municipios fortalecidos por el PDET (Programa de Desarrollo Enfoque Territorial en Salud). Una (1) red hospitalaria fortalecida con dotación</p> <p>Fortalecer la red hospitalaria mediante la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura de centros y puestos de salud de las zonas rurales dispersas de la red pública del Departamento del Cesar, teniendo en cuenta los municipios fortalecidos por el PDET (Programa de Desarrollo Enfoque Territorial en Salud). 8 centros y puestos de salud fortalecidos</p>
--	--	--	--------------------------------	---	--	--

Así mismo este proyecto se encuentra inscrito en el banco de programas y Proyecto bajo el código BPIN No. 202002200021, por valor de \$60.068.221.999.50.

De acuerdo a su solicitud de 12/05/2020, se procede a priorizar en el Vigésimo Tercer Comité de la Inversión Social, de mayo 15 de 2020, los siguientes productos y actividades, por valor de \$ 1.952.234.266,00 así:

NOMBRE DEL PRODUCTO MGA	ACTIVIDAD	VALOR A PRIORIZAR	FUENTE DE FINANCIACIÓN		RUBRO
			SGP	PROPIOS	
1.15 Producto 15. Gastos de Inversión del Laboratorio de Salud Pública: Servicio de certificación de laboratorios que realizan pruebas y ensayos a eventos de interés en salud pública	1.15.1 Actividad 15: Fortalecer los procesos de vigilancia en salud pública y control de calidad de la red de laboratorios del Departamento del Cesar	\$ 1.000.000.000,00		X	05-3-3221101214-238, 053-3221101212-238, 05-322110232-238, 05-3221101234238
1.10 Producto 10: Inspección, Vigilancia y Control Sanitario. Servicio de información de vigilancia epidemiológica	1.10.1 Actividad 10: Desarrollar acciones de asistencia técnica a los municipios para monitorear y asesorar en la estrategia de eliminación de la lepra como problema de salud pública	\$ 356.000.000,00		X	05-33221101232-238, 05-33221101234-238
1.8 Producto 8: TB. Servicio de salud para pacientes con lepra	1.8.1 Actividad 8: Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo mediante acciones de gestión de riesgo y acciones intersectoriales	\$ 155.779.071,00		X	05332216212-35 05-332216214-35



**Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación**



**CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2020
Comité No. 23 - 2020**

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y EL BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICAN:

Que el Proyecto denominado **PROTECCION DE LA POBLACION MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2020 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, se articula al Plan de Desarrollo Lo Hacemos Mejor 2020-2023 de la siguiente manera:

1.9 Producto 9: Lepra. Servicio de atención en salud pública de baja complejidad	9.1 Actividad 9: Realizar asistencia técnica para la implementación de la estrategia de eliminación de la lepra en el 100% de los municipios	\$ 118.416.101,00		X	05-3-3221622-36. 05-32216224-36
1.18. Aseguramiento: Producto 18: Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud	1.18.1 Actividad 18: Realizar seguimiento y evaluación a las acciones realizadas por los entes territoriales municipales para garantizar el aseguramiento de la población, el control del aumento del aumento de la población al sistema de seguridad social (desatillados, retirados, suspendidos), focalización de la población extranjera irregular y fortalecimiento de la asistencia a los Mpios para el cumplimiento del proceso de auditoría al régimen subsidiado dando cumplimiento a la normatividad vigente	\$ 322.039.094,00		X	053-32233112003
TOTAL POR PRIORIZAR		\$ 1.952.234.266,000			

RESUMEN PRIORIZACIONES "PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2020 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" BPIN No. 2020002200021

Acta N. 6 de 29/01/2020 60.068.221.999,00

Acta N. 15 de 20/02/2020 21.499.559.260,00

Recurso Adicional

Solicitud de recurso adicional presente Acta 1.952.234.266

TOTAL PRIORZADO A LA FECHA 83.520.015.525,00

El proyecto en referencia fue evaluado por Secretaría de Salud Departamental, quien conceptuó que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación Departamental, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 15 días de mayo de 2020.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

LUIS JOAQUIN MENDOZA SIERRA
Secretario de Salud Departamental

Proyecto y Elaboro: Lenigna Vasquez Caballero - Profesional Universitario
Reviso: Katiana Gonzalez Galvan. Profesional Especializado